

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15780 VALDEMORO

Edicto

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Valdemoro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso consecutivo 446/2016, por Auto de fecha 20 de diciembre de 2016 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa a D. Jose Antonio García Frias, con número de identificación 51927933M, y domiciliado en Paseo de los Hoteles, n.º 10, 3.º B, 28341 Valdemoro (Madrid).

2.º La identidad del administrador concursal es D. Carlos Izquierdo Insual, con DNI n.º 51601061D con domicilio en Avenida Reina Victoria, n.º 58, 1 Esc. 1 A, 28003 Madrid.

Valdemoro, 20 de diciembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170010606-1